

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 17-ago.-23. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvese proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 139
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Finesa S.A.
Demandado: Ricardo Copete Mosquera
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00421-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Encontrándose **archivado** el presente asunto por pago total de la obligación, se allega a nuestro correo institucional escrito del administrador del parqueadero Bodegas Imperio Cards, informando sobre la salida del vehículo de placas VCB 176, de igual forma el **Banco Caja Social** informa que no se continuará con los descuentos al demandado debido a que presenta embargo por Cobro Coactivo que lo desplaza. En virtud de lo anterior se ordena **AGREGAR** sin consideración alguna los escritos anteriormente allegados.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd9ced23afd529552ff1a65b8897e880558012f50eec11bb91f6f88662c478b7**

Documento generado en 29/08/2023 02:30:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>